

## CONVOCATORIA CAS COVID-19 N° 010-2020 PARA UN BIOLOGO PARA LA ATENCION COVID-19 DIRESA AYACUCHO.

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Título Profesional de Biólogo (Acreditar con copia el Título Profesional)</li> <li>○ Colegiatura y constancia de habilitación profesional vigente original)</li> <li>○ Resolución de Terminación de SERUMS</li> <li>○ Copia de DNI</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cursos afines a su perfil.</li> </ul>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Manejo de intervención de brotes.</li> <li>○ Conocimiento de Toma de muestra para las diferentes enfermedades Virales.</li> <li>○ Conocimiento en temas de bioseguridad</li> <li>○ Conocimiento en manejo de muestras de casos sospechosos de COVID-19.</li> <li>○ Conocimiento de enfermedades sujetas a vigilancia en Salud Pública.</li> <li>○ Conocimientos de manejo de pruebas de ELISA, Inmunofluorescencia, PCR</li> <li>○ Conocimiento y manejo de herramientas de Ofimática, manejo de Software, análisis de datos y procesadores de cálculo.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mínimo de (01) año en Establecimientos de Salud MINSA y/o en otras entidades incluido SERUMS.</li> </ul> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia laboral mínimo de 06 meses, en el sector.</li> </ul>
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capacidad de trabajo bajo presión (sábados y domingos)</li> <li>○ Capacidad para trabajar en equipo, liderazgo con buenas relaciones interpersonales y valores éticos.</li> <li>○ Vocación de servicio</li> <li>○ Empatía.</li> <li>○ Cooperación y autocontrol.</li> </ul>

### Características del Puesto y/o Cargo

Principales funciones a desarrollar:

1. Toma de muestra de casos sospechosos de COVID-19.
2. Envío y emisión de resultados.
3. Diagnóstico de enfermedades sujetas a vigilancia en Salud Pública (virales, parasitarias y bacterianas)
4. Registro SISCOVID F 100, F 200, apoyo en el registro NETLAB, NOTICOVID.
5. Vigilancia de manejo de residuos sólidos, y uso de desinfectantes.
6. Apoyo en el recogo de cadáveres según indicación.
7. Participación en las intervenciones de campo juntamente con el equipo de respuesta rápida
8. Educación sanitaria a la población sobre medidas preventivas
9. Realizar la programación de insumos materiales y dispositivos médicos para el diagnóstico.
10. Coordinación con la Dirección de Epidemiología y Salud Ambiental e Inteligencia Sanitaria.
11. Otras funciones que le asigne su director inmediato.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Salud. Ubicado en la Av. Independencia 355, Laboratorio Regional de Salud Pública y Epidemiología.
Duración del Contrato	➤ Inicio de agosto 2020
Contraprestación mensual	S/ 4, 000.00 (cuatro Mil con 00/100 Soles). DU. 065-2020. La renovación de contrata será de acuerdo a la necesidad y marco presupuestal durante la emergencia sanitaria del covid-19.



**CRONOGRAMA CONVOCATORIA CAS COVID-19 N° 010-2020 PARA PERSONAL BIOLOGO**

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		Viernes 24/07/2020.	Oficina de Recursos Humanos y Área Usuaría
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación e Inscripción de la Convocatoria en la Página Web DIRESA www.saludayacucho.gob.pe/diresaweb/contrato-cas diresa.ayacucho@gmail.com	Viernes 24 /07/2020 Lunes 27/07/2020 Presentar file personal hasta la 12:00 pm.	Oficina de Inteligencia Sanitaria
<b>SELECCIÓN</b>			
2	Evaluación curricular	Lunes 27/07/2020	Área Usuaría
3	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular, en página web institucional	Lunes 27/07/2020 (A partir de las 6:00 p.m.)	Área Usuaría y RR. HH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
4	Suscripción y Registro del Contrato	Jueves 30/07/2020	OFICINA DE RR. HH

**NOTA:** Adjuntar declaración Jurada de no laboral en instituciones públicas, según modelo (anexo 1 )

